



Coordinación de
Responsabilidad Social
y Formación Docente



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Odontología

Licenciatura de Cirujano Dentista

Ciclo Escolar 2020-2021

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

DCE, CMF Elvira Carrión Zabaraín

Coordinador de tutorías

DCE, CMF Sonia Huerta Ayala

Comité de tutorías

Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. INTRODUCCIÓN	6
3. JUSTIFICACIÓN.....	6
4. ASPECTOS CONCEPTUALES DE TUTORÍA	7
5. OBJETIVO GENERAL DE LA TUTORÍA	8
6. OBJETIVOS PARTICULARES.....	9
7. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA TUTORIAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UMSNH	10
8. MARCO NORMATIVO.....	15
9. ESTRATEGIAS.....	17
10. ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA COORDINACIÓN DE TUTORÍAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2020/21.....	19
11. NECESIDADES DETECTADAS.....	23
12. FORMAS DE ATENCIÓN	27
13. EVALUACIÓN.....	28
14. RECURSOS.....	28
15. CONCLUSIONES	29
16. ANEXOS.....	30
17. PROPUESTAS.....	46
18. BIBLIOGRAFÍA	52

1. PRESENTACIÓN

HISTORIA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Antes de los años 50, existían en la ciudad de Morelia personas que se dedicaban a la práctica de la odontología, sin bases técnicas, higiénicas y científicas, estos ejercían sin reglamento sanitario ni gubernamental, ya que no existía.

A la llegada de los primeros odontólogos a esta ciudad, quienes ya contaban con título de la Licenciatura de Cirujano Dentista, todos egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, se observó la necesidad que existía en el estado de contar con una Escuela de Odontólogos en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se dieron a la tarea de tramitar ante las instancias pertinentes, la apertura de esta Escuela para cubrir las necesidades de la región.

La Escuela de Odontología surge a principios de los años cincuenta, el antecedente de su creación se encuentra en el pliego petitorio que el Consejo Estudiantil Nicolaita hiciera al Gobierno Interino de Daniel T. Rentería, que sustituyó al Gobernador Mendoza Pardo.

El 16 de septiembre de 1950, asume la gubernatura constitucional el General Dámaso Cárdenas del Río, quien designa Rector de la Universidad Michoacana al Lic. Gregorio Torres Fraga.

La Facultad de Odontología nace después de un estudio estadístico de la región, lo que permitió saber que existía un número reducido de dentistas para las necesidades existentes. Gracias al entusiasmo de algunos profesionistas y prácticos de la profesión y el apoyo de autoridades universitarias, se dieron a la tarea de elaborar un proyecto que dio como resultado la fundación de la Escuela.

Parte de lo que se observaba con respecto a las patologías odontológicas, era una gran incidencia de caries dental, problemas periodontales, alteraciones de la mucosa bucal y necesidades de prótesis dentales. Los trabajadores de algunas compañías particulares que contaban con prestaciones de atención médico odontológica, recibían esta atención de los pocos profesionistas que existían en ese momento. Los empleados estatales y federales que no gozaban de esa prestación, acudían a la Secretaría de Salubridad y Asistencia Social, el resto de la población acudía a los prácticos que ejercían la profesión.

En reunión del H. Consejo Universitario celebrada el 27 de agosto de 1952, fue aprobada por unanimidad, la implantación de la carrera de Odontología ante la necesidad apremiante de la sociedad de recibir atención a la salud bucal.

Fundada el 15 de marzo de 1954 por el Rector Lic. Gregorio Torres Fraga, el primer plan de estudios contaba con un total de 26 asignaturas. La Escuela de Odontología inicia sus actividades en el antiguo edificio del Hospital Civil "Dr. Miguel Silva". Posteriormente, es trasladada a un espacio que se adecuo para ello en la Facultad de Medicina en 1961 se improvisa una casa en la calle Rayón con cuatro salones, un laboratorio y dos clínicas, de ahí pasa a la Av. Madero Oriente No. 580 (actualmente Facultad de Letras), siendo este el primer edificio propio de la escuela, posteriormente se instala en el edificio que perteneció a la FIMEQ (Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Química) ubicado en la Avenida Ventura Puente esquina con Adolfo Cano en donde se encuentra actualmente. La Dirección General de Profesiones dependiente de la SEP emitió un dictamen el 14 de octubre de 1966, mediante el cual registra el programa educativo de la carrera de Licenciado de Cirujano Dentista de la UMSNH, a la fecha, el nombre del programa educativo sigue siendo el mismo; se realizó una modificación en relación al número de asignaturas en 1980. La más reciente actualización del Plan de Estudios se aprobó por el H. Consejo Universitario en el 2009.

Maestros Fundadores

Dr. Alfonso Guzmán Carreón

Dr. Mario Alvizouri Muñoz

Dr. Brígido Ayala García

Dr. Antonio Rodríguez Loaiza

Alumnos de la Primera Generación

Eliseo Mendoza Gutiérrez

Loreto Arroyo Villaseñor

Antonio García Baca

Salvador Pérez Vázquez

Javier Tavera Reyes

Filiberto Magaña Núñez

Leopoldo Arroyo Contreras

Luis Vega Núñez

Amalia Orozco Sosa

María Méndez Ramírez

María Teresa Santana Fuentes

Blanca Cuevas Zavala

María Concepción Huerta

Angelina Chávez López

El actual Plan de Estudios cuenta con el perfil en competencias profesionales integrales (conocimientos, destrezas, actitudes y valores), el cual se diseñó con objetivos específicos en cada una de sus unidades de aprendizaje, coherentes con el marco filosófico y al Plan de Desarrollo Institucional, con las orientaciones del Modelo Educativo de la DES de Ciencias de la Salud; es así como se logra una coherencia entre los objetivos y metas con la misión y visión de la UMSNH. El Plan de Estudios vigente inicia su implantación en el ciclo escolar 2010/2011 y termina

en el ciclo escolar 2014/2015, contando con 48 Unidades de Aprendizaje; 42 obligatorias y 6 optativas.

2. INTRODUCCIÓN.

Los problemas más complejos y frecuentes que enfrentan las Instituciones de Educación Superior (IES), a nivel licenciatura son el abandono, el rezago, un alto índice de reprobación y los bajos porcentajes de eficiencia terminal en muchos casos debido a una deficiente orientación vocacional.

Por ello, es indispensable consolidar una oferta educativa de calidad para mejorar sustancialmente el aprendizaje de los estudiantes. Esta tarea es compleja pues convergen múltiples factores de la organización universitaria en su conjunto: profesores, trabajo académico, pertinencia y actualización del currículo, apoyos materiales y administrativos, servicios para los estudiantes, etc.

Ante esto, habrá que considerar que la población estudiantil es muy heterogénea, cuestión que los programas académicos actuales no consideran y no se toman en cuenta las habilidades básicas y los conocimientos que dominan al ingresar a una institución de Educación Superior, por ello, requiere de una atención personalizada y de acompañamiento durante su estancia universitaria

3. JUSTIFICACIÓN

La Facultad de Odontología de la UMSNH, presentó el Plan de Acción Tutorial en atención a las demandas de los estudiantes y a la transformación que ha emprendido, considerando las propuestas de ANUIES, con el propósito de elevar la calidad del proceso formativo de los estudiantes y abatir los índices de deserción, reprobación y titulación y mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes que les permita concluir eficientemente la Carrera de Cirujano Dentista.

Esta Unidad Académica al igual que el resto de la Universidad reconoce que es de suma importancia implementar este programa, siendo este uno de los indicadores para la evaluación y acreditación del plan de estudio y certificación de la Facultad. Se pretende que este Plan de Acción Tutorial influya positivamente en el desempeño académico, social y cultural de los estudiantes. Para su elaboración se utilizó el análisis sistematizado elaborado en el periodo previo de la situación de la Facultad para entender el comportamiento de la población estudiantil, y determinar los factores que influyen en la trayectoria escolar en los que este pudiera incidir. Por ello formula su misión, visión, aspectos conceptuales y objetivos, elementos que garantizaran su puesta en marcha exitosa.

Con este programa se pretende contribuir para que el estudiante logre una formación integral, mediante la mejora de la calidad del proceso educativo en la atención personalizada de los problemas que influyen en el desempeño académico y el fortalecimiento de sus características personales. Se trabajará con los profesores de base formados en el Diplomado de Tutorías que imparte el Centro de Didáctica y Comunicación Educativa de la UMSNH, con el fin de favorecer la integración de los estudiantes de primer ingreso a la vida universitaria, apoyar a los estudiantes de grados superiores que tengan problemas académicos, a los de alto desempeño, apoyar a los que están por salir a adaptarse al cambio a la vida laboral o a el estudio de un programa de postgrado y particularmente fomentar en el estudiante el sentido de pertenencia a la Facultad y a la disciplina odontológica.

4. ASPECTOS CONCEPTUALES DE TUTORÍA

Se concibe a la tutoría como el proceso de acompañamiento individual y/o en pequeños grupos por un profesor con experiencia disciplinar, pedagógica y tutorial que orienta al estudiante durante toda su carrera para mejorar su rendimiento académico cultural y social. Se toman en cuenta aspectos relacionados con el estudiante en su formación académica, su vida diaria, aciertos y problemas que le apoyen para una formación integral. Esto implica prepararlo para la búsqueda de valores que lo conduzcan a una vida profesional de éxito y realización. El Plan de

Acción Tutorial es una estrategia que la Facultad instaura para fortalecer al estudiante en sus capacidades personales y en su desarrollo como estudiante de esta carrera, por ello, en él inciden múltiples actores que han de contribuir de manera importante en su implantación. Tal es el caso de las autoridades, de los servicios de apoyo al estudiante, de los docentes que mediante su asesoría contribuirán de manera puntual en las dudas o dificultades de temas específicos y desde luego el tutor y el tutorado.

El tutor es un docente experto que atiende y acompaña al estudiante mediante diversas estrategias contribuyendo de manera importante a lograr la formación integral e independiente del estudiante siendo creativo con múltiples alternativas que alienten al estudiante a concluir sus estudios de manera exitosa.

El tutorado un ser humano con necesidades biológicas, psicológica, sociales y meta-cognitivas con potencialidades personales que han de fortalecerse hasta alcanzar su autonomía intelectual en sus estudios para que al concluir se incorpore al mercado laboral o pueda realizar estudios de postgrado con éxito.

5. OBJETIVO GENERAL DE LA TUTORÍA.

Apoyar al estudiante de la Licenciatura de Cirujano Dentista durante su formación profesional con el fin de promover su alto desempeño académico y su desarrollo integral dentro de un marco de confianza, a través del acompañamiento de un profesor experto y formado como Tutor. Este Plan de Acción Tutorial pretende dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes y apoyarlos en el aspecto cognitivo y afectivo de su aprendizaje. Dar una orientación educativa adecuada a estudiantes, mediante el apoyo de los profesores en un ambiente dinámico, organizado y planificado de la acción tutorial e intercambiar experiencias con otras facultades para reforzar este programa. Promover la interacción con otras entidades académicas como son los profesores de grupo o las academias; las unidades de

atención médica y/o psicológica, administrativas, programas de educación continua, extensión universitaria y de apoyo económico.

6. OBJETIVOS PARTICULARES.

1. Contribuir al abatimiento de la deserción y el rezago escolar identificando oportunamente los problemas y estableciendo soluciones.
2. Complementar y retroalimentar la actividad que se lleva a cabo en el aula, sin sustituirla, formar hábitos positivos; promover el desarrollo de habilidades intelectuales en los estudiantes.
3. Orientar al tutorado sobre los procesos académico-administrativos escolares.
4. Propiciar el conocimiento de los distintos aspectos que influyen directa o indirectamente en el desempeño académico. Favorecer mediante la experiencia y vivencias un mutuo enriquecimiento académico y personal entre el Tutor y el Tutorado.
5. Mejorar las condiciones del aprendizaje con una metodología de estudio y trabajo más acorde a la disciplina odontológica.
6. Promover el desarrollo de autoaprendizaje a comunicación, las relaciones humanas, el trabajo en equipo, el conocimiento y aplicación de los principios éticos de la profesión, mediante los diferentes actores involucrados en la formación del estudiante.
7. Contribuir en la formación de las y los estudiantes para que al egresar de la carrera estén capacitados para enfrentar con confianza los retos sociales del mercado laboral y de la profesión.
8. Establecer la coordinación necesaria con los docentes, para que el estudiante reciba apoyo y asesoría en temas de mayor dificultad en las diversas asignaturas.
9. Aplicar las nuevas tecnologías, en el diseño de estrategias de aproximación entre estudiantes y profesores para acrecentar el proceso de aprendizaje, con un mejor conocimiento de los problemas y expectativas de los estudiantes.

10. Establecer los mecanismos logísticos que permitan la puesta en marcha de este Plan de Acción Tutorial de manera exitosa en la Facultad de Odontología.

7. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA TUTORIAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UMSNH

La Organización del Sistema Tutorial del PAT, estará constituida de la manera siguiente:

Director

Difunde y promueve con el apoyo del Comité Académico el desarrollo del PAT.

Genera opciones para la formación y actualización de tutores de común acuerdo con el Coordinador del PAT.

Se apoya en el Coordinador Institucional de Tutoría que es la figura operativa del programa.

Recibe del Comité Académico retroalimentación e incorpora información para el establecimiento de nuevas metas, estrategias y actividades para el mejoramiento del PAT.

Solicita al Secretario Académico extienda las constancias de cumplimiento a tutores del área.

Secretario Académico: Convoca al Comité Académico para tratar temas referentes al programa de Tutoría.

Gestiona ante las instancias institucionales e interinstitucionales mediante mecanismos de vinculación, los apoyos necesarios para el trabajo tutorial.

Comentado [EC1]: Formar el comité académico según quedamos, Oliver, tu, Connie, Julia Paniagua y yo

Valida el cumplimiento de los tutores en el programa extendiendo una constancia al final del semestre.

Recibe del Jefe de Departamento de Desarrollo Académico un informe ejecutivo anual sobre los resultados de la operación del PAT y lo envía al Director.

Comentado [EC2]: Si no existe hay que quitarlo!!

Asamblea de Tutores de la Facultad de Odontología

Son todos los profesores tutores de la Facultad de Odontología con acreditación comprobada con un Diplomado de Formación de Tutores.

Coordinador del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Odontología

Es el profesor tutor elegido por la Asamblea de Tutores de la Facultad de Odontología, avalado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología; al cual se le otorga el nombramiento de Coordinador de Tutorías para organizar y planear el PAT.

Comentado [EC3]: Cuál asamblea si ni tutores hay?

- Atiende, analiza, evalúa, emite propuestas y dictámenes del PAT al Director del plantel, coadyuvando a la mejora continua de las competencias de los estudiantes.
- Si la Facultad de Odontología de la UMSNH decide como parte de las actividades complementarias la opción de la tutoría, esta se debe incluir con el o los créditos que haya decidido el Comité Académico, dentro de la carga académica del estudiante.
- La tutoría se imparte desde primer semestre a los estudiantes con la finalidad de brindarles el apoyo en los ejes de desarrollo académico, desarrollo personal y desarrollo profesional, para su integración y permanencia en la institución.

- Cada institución define en función de sus recursos y requerimientos, el número de estudiantes asignados a cada tutor.

Tutor

Es el profesor de la Facultad de Odontología acreditado como tutor, con un Diplomado en Formación de Tutores, para llevar a cabo la actividad tutorial con la finalidad de: Promover la formación integral de los estudiantes (tutorados). -Orientar al estudiante en su formación personal y en los procedimientos de gestión académica. Tener disponibilidad para atender las consultas del estudiante asignado.

- Es un docente, con interés y disposición de participar en el PAT, en corresponsabilidad con las instancias de apoyo a la acción tutorial de la institución.
- Proporciona atención tutorial de manera profesional y ética a los estudiantes que le son asignados **semestralmente, los** canaliza a las instancias correspondientes cuando sea necesario, o cuyas necesidades estén fuera del área de su competencia y da seguimiento a la situación que presente cada tutorado.
- Asiste y participa en las reuniones de tutores convocadas por el **Jefe del Departamento de Desarrollo Académico y el** Coordinador Institucional del PAT.
- Participa en las diferentes opciones de formación y actualización de tutores que operan en la institución orientados a desarrollar sus competencias y habilidades para el ejercicio de la acción tutorial.

Comentado [EC4]: Todo lo que dice semestralmente debe cambiarse a anualmente, así lo dijeron en la junta de coordinadores celebrada el martes pasado, la Psicóloga Marcela del Toro.

Comentado [EC5]: Quien es el coordinador institucional?? La Dra. Alma Rosa Ayala, la Psicóloga Marcela Del Toro?? Y como le van a hacer para que tengan junta con ustedes? Alguna vez has tratado de hablar con ellas?

Responsable de tutorías por áreas

Tutorados

Son los estudiantes de la Facultad de Odontología inscritos al PAT.

- El tutorado es un estudiante que se responsabiliza de identificar sus necesidades académicas, administrativas y personales, respondiendo comprometidamente a la acción tutorial que le ofrece la institución.
- Recibe del Jefe de Departamento Académico la asignación de su tutor.
- Asiste a las reuniones a que sea convocado por su tutor.
- Recurre a su tutor para efectos de atención tutorial.
- Retroalimenta con la información que le sea requerida y con propuestas para fines de evaluación de la acción tutorial y del programa.

Servicios de Apoyo

- Para que la acción tutorial brinde un impacto en el estudiante, se requerirá en algunas ocasiones de la canalización del estudiante a servicios de apoyo. A los que se solicitará cuenten con los siguientes elementos:
 - a) Sean proporcionados por personal profesionalizado en las áreas derivadas.
 - b) Que cuenten con procedimientos sencillos para su uso y sean accesibles.
 - c) Que estén integrados con el Programa Institucional de Tutoría (PIT).

Coordinador Institucional de Tutoría

- Elabora el diagnóstico institucional para la aplicación del Programa y lo envía al Jefe del Departamento de Desarrollo Académico.
- Recibe de los Coordinadores de Tutoría de los Departamentos Académicos **informes semestrales** y los realimenta.
- Sistematiza los procedimientos de promoción, operación y desarrollo del PAT.
- Integra un concentrado **semestral** por programa de estudio de la acción tutorial a realizarse en la Facultad de Odontología.
- Atiende la canalización dentro y fuera del instituto, en coordinación con los Departamentos Académicos correspondientes a los estudiantes con condiciones que rebasen las funciones del tutor.
- Da seguimiento al avance del PAT, en cada una de los programas de estudio.
- Evalúa semestralmente el PAT, integra un análisis comparativo por programa de estudio y las metas establecidas y lo envía al Secretario Académico.

Coordinador de Tutorías del Departamento Académico

- Propone de común acuerdo con el Jefe de **Departamento Académico** la relación de tutores para el período escolar.
- **Recibe del Jefe de Departamento la asignación de estudiantes a tutores en función de la compatibilidad de horarios.**
- Propone, con base en los resultados o necesidades de los estudiantes del departamento, el Plan de Acción Tutorial para el período escolar.
- Recibe de los tutores los informes periódicos y retroalimenta su acción tutorial.

Comentado [EC6]: Que no existe

Comentado [EC7]: El jefe de que departamento?
Tendría que ser yo quien asignara

- Envía a la coordinación del PIT y al Jefe de Departamento Académico los informes periódicos correspondientes de la acción tutorial.

8. MARCO NORMATIVO

- MOMENTO DE ATENCIÓN

Al inicio de sus estudios de licenciatura, el alumnado tendrá un acompañamiento grupal donde los/las tutores/as de generación, promoverán actividades que le permitan al alumnado adaptarse en su nuevo contexto.

Durante los estudios, se pretende que el alumnado haga uso de las asesorías que ofrece el programa de tutorías, así como de los servicios culturales, deportivos y de voluntariado disponibles en la entidad.

Al finalizar los estudios se pretende que el alumnado tenga las herramientas necesarias para enfrentarse al ámbito laboral.

Por otro lado, la tutoría grupal se llevará a cabo en al menos tres momentos al inicio, a la mitad y al finalizar de cada semestre de acuerdo al grado en el que esté cursando.

Las tutorías individuales se llevarán a cabo al menos dos veces al mes durante todo el semestre.

- MODALIDADES

Individual y/o grupal en función de las necesidades del alumnado. Individual: Los/las alumnos/as que están cursando tendrá más de un tutor, uno que proporcione asesoría clínica y Seguimiento académico, aclarar dudas en cuanto a procedimientos clínicos, lo que le permitirá mayor organización de planes de tratamiento planificación y seguridad en el momento que realice las actividades con el paciente, aclarar dudas en cuanto a bases teóricas, mayor información de su estatus de calificaciones y desenvolvimiento en clínica, detección de limitantes en

Comentado [EC8]: Que es un tutor de generación?

Comentado [EC9]: Por el momento solo se hace tutoría grupal en la facultad de psicología y solo en primer año, me hicieron favor de prestarme su programa y lo voy a implementar en la escuela, probablemente en abril o mayo voy a dar un curso a los tutores para que puedan dar tutoría grupal en primer año a partir del inicio del siguiente ciclo escolar, pero en los demás años...al menos por ahora ni en sueños)

Comentado [EC10]: Dificilmente podran tener un tutor , de donde van a sacar mas tutores? Somos 6 tutores de tiempo completo incluidos Parmenides, Sonot, Silvia Paniagua, Gabriela Torres, Claudia Martínez y yo.. y en total somos 16 tutores para 2919 alumnos solo en pregrado!!! Por eso en estrategias propuse que los alumnos que reprueben o recursen deben pasar a tutoria a cumplir con un plan esta detallado en estrategias, aunque ustedes lo pusieron mas abajo...

Comentado [EC11]: A esto le llaman asesorías y no tutorías, eso si ya lo estamos haciendo con los talleres y algunos estudiantes que se han acercado a nosotros

su habilidad, poder realizar prácticas favorables para el desarrollo de nuevas formas de trabajo. En caso de situaciones emocionales o personales tendrá un tutor especializado en el área.

Grupal: Los/las alumnos/as tendrán un acompañamiento colectivo de acuerdo a las necesidades grupales que influya en su rendimiento.

- DIMENSIONES

El Tutor de generación determinará las dimensiones en función de las necesidades académicas, personal o profesional del grupo luego de haber diagnosticado previamente sus demandas y necesidades principales.

- ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

Ámbitos de intervención tutorial en Información, Formación y Orientación. En este curso se enseñan habilidades para manejo de tiempo, estilos de aprendizaje, estilos y técnicas para mejorar la memoria, lectura, habilidades para tomar apuntes y realizar exámenes aplicando el pensamiento crítico, entre otros.

- TIPOS DE INTERVENCIÓN

Preventivo para los/las alumnos/as que son regulares y remedial para los/las alumnos/as recursadores.

- METAS

Prevenir el rezago o deserción escolar en al menos un 70% de los/las alumnos/as regulares.

Concluir el plan de estudios en tiempo reglamentario en al menos un 70% de los/las alumnos/as recursadores/as por primera vez.

Comentado [EC12]: No mientras no haya psicólogos en la escuela, todos se deben referir, si es una cosa vanal no hay problema pero si ya lo tienen que mencionar aquí es imposible, no tenemos a NADIE especializado en esto, solo María Marleni, la esposa de Uriel que esta probono y que no puede dar atención personalizada mas que de urgencia en lo que se canaliza al estudiante, esa es nuestra realidad

Comentado [EC13]: Ya lo comente antes

Comentado [EC14]: Otra vez, que es eso???

Comentado [EC15]: No es un curso, son tutorías y/o asesorías

- RECURSOS

Una oficina con dos cubículos para tutoría individual; en la planta alta del edificio “C”

Un “Centro de desarrollo estudiantil” que se encuentra en la planta del edificio “c” entre las clínicas, que antes era el espacio de lectura donde los estudiantes podrán realizar sus tareas, estudiar y reunirse con sus tutores pares y tutores- profesores para aclarar dudas o recibir apoyo académico. Formatos de registro de Tutorías Individuales y grupales Programa de actividades culturales, deportivas, etc.

Programa de cursos de actualización para Tutores/as.

- SEGUIMIENTO

Programa de reuniones de trabajo con los/ las tutores/as.

9. ESTRATEGIAS

1. Contribuir al abatimiento de la deserción y el rezago escolar mediante la identificación oportuna de problemas
2. Comprender las características del plan de estudios, las opciones de formación y trayectoria escolar
3. Conocer diversas formas de resolver sus problemas dentro del contexto escolar.
- 4 Adquirir técnicas adecuadas de lectura y comprensión que apoyen el desarrollo de estrategias de estudio.
5. Mediante diversas alternativas, superar dificultades en el aprendizaje y en el rendimiento académico

6. Desarrollar la capacidad para el trabajo en equipo y para relacionarse con los demás.
7. Adaptarse e integrarse al ambiente universitario y de la propia Facultad de Odontología.
8. Incrementar la autoestima del estudiante, su sentido de pertenencia a la facultad y el orgullo por su profesión
9. Diseñar la trayectoria curricular más adecuada, de acuerdo con los recursos capacidades y expectativas personales, familiares y de la universidad
10. Incorporar al estudiante a participar en actividades extracurriculares que puedan mejorar su formación profesional y personal.
11. Retroalimentar al estudiante en aspectos relacionados con su estabilidad emocional y su actitud como futuro profesional de la carrera. 12. Promover los apoyos y beneficios que se puedan obtener de las diversas instancias universitarias a favor del aprendizaje de los estudiantes.
13. Conocer las actividades del Cirujano Dentista en diferentes entornos del mercado de trabajo, relacionándolo con los contenidos de las asignaturas para promover el desarrollo de prácticas profesionales extracurriculares.
14. Plan de Acción Tutorial, contará con las tutorías individuales y virtual, así como tutoría por pares y grupal en sus dos modalidades, académica y de integración grupal.
- 15.- La apertura de una página de Facebook que servirá como oficina virtual de la coordinación de tutorías en lo que pasa la pandemia y posteriormente como apoyo a la oficina presencial. Además servirá para dar a conocer las actividades programadas que están a punto de llevarse a cabo, hacer las inscripciones a las mismas y servir como enlace de entrada a ellas.

Tener una comunicación directa con los estudiantes a través del Messenger de la página, para que puedan hacer citas para tutoría en caso de que así lo soliciten

Igualmente tener una vía de acceso para hacer todas las preguntas que necesiten y poder resolver sus dudas.

Servir en un futuro como apoyo de la oficina física durante las horas fuera del horario de la misma.

En la página se pone información constante sobre temas como depresión, acoso, violencia, embarazo indeseado etc.. que son de utilidad para que los estudiantes reconozcan formas de las mismas y puedan pedir ayuda en caso necesario

16.- La publicación de una página web de Tutorías de la Facultad de Odontología para que los estudiantes tengan un referente donde puedan consultar las actividades que están programadas para el año académico y conocer los servicios y programas con los que contamos, además se cuenta con una serie de hojas de trabajo para desarrollar habilidades para el éxito académico que los estudiantes pueden copiar y descargar para su uso.

10.-ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA COORDINACIÓN DE TUTORÍAS PARA EL CICLO ESCOLAR 2020/21

10 actividades al año:

1) Rally para conocer la facultad. Dirigido a estudiantes de primer año.

2) Curso de Autoestima.

3) Posada virtual. En el mes de diciembre.

4) Curso-taller de Anestesia

Actividad para estudiantes de cuarto y quinto año, en donde se revisarán los anestésicos, vasoconstrictores, y las técnicas de anestesia para maxilar superior y mandíbula. Cupo limitado a 100 personas, inscribirse en la página de tutorías de la facultad a partir del 8 de enero de 2021.

Fecha: 22, 29 de Enero y 5 de febrero 2021

Hora: de 11:00 a 13:00

Información para acceder: en cuanto inicien las inscripciones se publicará el acceso

Ponentes: Dra. CMF Elvira Carrión Zabaraín, Dra. CD Consuelo García Ramos

5) Taller de Inglés Técnico

Taller para mejorar la habilidad para traducir artículos odontológicos y médicos de manera exitosa. Cupo limitado a 100 personas

Fecha: 12 de Febrero 2021

Hora: 11:00 a 12:00 hrs.

Información para acceder: en cuanto se inicien las inscripciones se publicará el acceso

Ponente: Dr. CD. Alonso Rodríguez Ruíz

6) Taller de Historia Clínica

Taller para resolver problemas con la historia clínica, conocer el significado de términos, la norma mexicana y sus alcances. Cupo limitado a 100 personas

Fecha: 26 de febrero

Hora: 11:00 12:30 hrs

Información para acceder: En cuanto se inicien las inscripciones se publicará el acceso

Ponente: Dra. MC Gabriela Torres Ortiz

7) Taller sobre titulación y posibilidades de trabajo y postgrado una vez egresados

Esta actividad es exclusiva para los estudiantes de 5º año.

En este taller se les proporcionará todo lo que necesitan para titularse, desde cuáles son las formas de titulación, cuáles son los trámites que deben hacerse en cada una de ellas, y una vez titulados que opciones reales existen de trabajo además de las mejores opciones para seguir con una especialidad o diplomado de calidad. Cupo limitado a 100 personas.

Fecha: 12, 19 y 26 de marzo 2021

Hora: 11:00 a 12:30 hrs

Información para acceder: En cuanto se inicien las inscripciones se publicará el acceso

Ponentes: Dra. CMF Sonia Huerta Ayala; Dra. CMF Sandra Dirzo y el Maestro Lic. Israel Huerta Ortiz

8) Talleres de Asesoría Académica:

Abril, Mayo y Junio. Se tendrán asesorías académicas en las materias de mayor índice de reprobación, si necesitas entrar a alguno de ellos, ponte en contacto con nosotros a partir del mes de marzo de 2021 en nuestra página de facebook.

Fisiología

Anatomía Humana

otras

Curso para tutores(obligatorio)

Tutoría grupal

Dirigido por Dra. Elvira Carrión Zabaraín

9) Se propone un PROGRAMA PARA EL REZAGO ESCOLAR donde todo aquel alumno que tenga una materia reprobada debe presentarse a tutorías para escoger el sistema de apoyo que prefiera de tres que ofrecemos:

- a.- Participar por lo menos en 4 de los talleres programados
- b.- Unirse al programa de Tutores pares
- c.- Inscribirse al curso de estrategias para el éxito universitario

Estas actividades están diseñadas para identificar los factores que contribuyen al rezago y reprobación como son los retos académicos, se enseña a cómo abordar estos desafíos y/o construir habilidades académicas mucho más fuertes para lograr el éxito en el futuro.

El programa de rezago terminará cuando el estudiante termine la actividad que haya escogido y haya pasado todas las materias rezagadas y no rezagadas.

10) CURSO DE ESTRATEGIAS PARA EL ÉXITO ACADÉMICO:

Comentado [EC16]: Curso obligatorio para tutores, es un curso sobre tutoría grupal que ya explique arriba voy a dar yo para implementarlo el proximo ciclo escolar con primeros años

Se impartirá una vez al año para ayudar a los estudiantes a obtener las habilidades necesarias para triunfar en la universidad.

En este curso se enseñan habilidades para manejo del tiempo, estilos de aprendizaje, estilos y técnicas para mejorar la memoria, lectura, habilidades para tomar apuntes y hacer exámenes y pensamiento crítico, entre otros.

Se hace énfasis en desarrollar actitudes positivas, establecer metas personales de aprendizaje y motivar a los estudiantes a través de metas de vida y planeación de su carrera.

10. NECESIDADES DETECTADAS

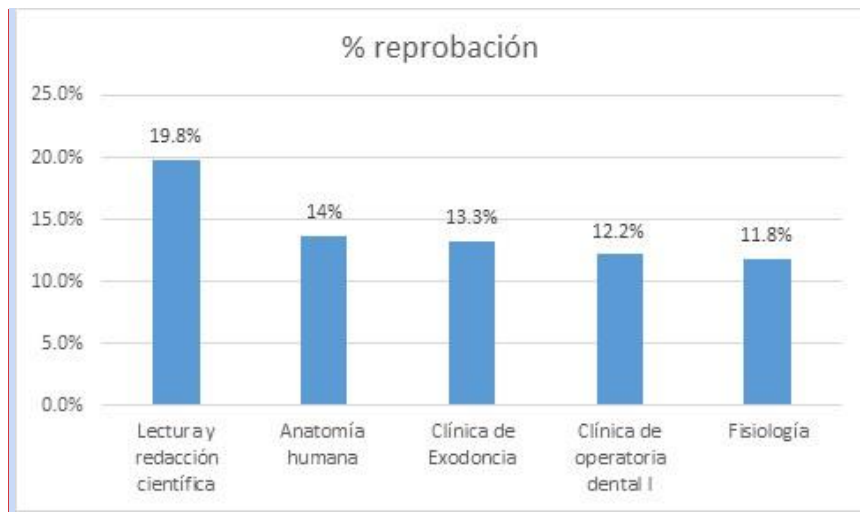
El paso por la Universidad y el proceso de transición al mundo laboral es una etapa de gran importancia en la trayectoria vital del individuo que no debe de estar exenta de orientación que atienda a todos los ámbitos de la persona.

Facilitar la formación de manera que repercuta no solo en los resultados que obtenga mientras se encuentra en el seno de esta institución, sino posteriormente en la incorporación a un mundo laboral cada vez más cambiante y con nuevas exigencias requiere que la orientación no sea exclusivamente académica, sino que debe favorecer que el individuo aprenda a comportarse como un ente único, autónomo, independiente, responsable y válido.

La acción tutorial es un proceso de apoyo, acompañamiento y guía para los estudiantes a través de su recorrido en la Universidad, cuyo fin es favorecer su desarrollo académico, pero también el personal, social y profesional. Hacia este último aspecto está dirigido este Plan de Acción Tutorial (PAT).

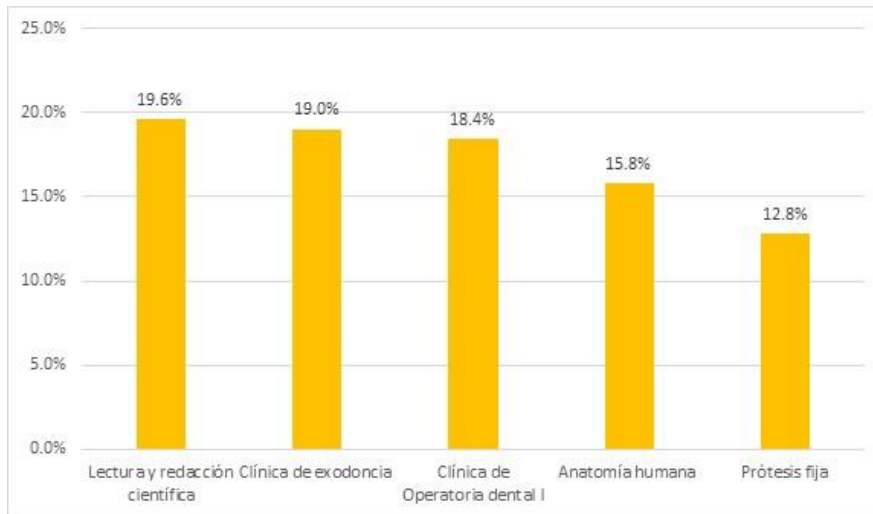
Para el diagnóstico de necesidades de la institución, se elaboró por un análisis de los índices de reprobación dentro de la Facultad de Odontología de la UMSNH para que el programa de tutorías enfoque sus esfuerzos en mejorar el desempeño de los estudiantes que requieran el apoyo y así lo soliciten.

En el ciclo escolar 2014-2015, las asignaturas con mayor índice de reprobación fueron Lectura y redacción científica con 19.8% y Anatomía humana con un 14% seguidas por Clínica de exodoncia con un 13.3%, Clínica de Operatoria dental I y Fisiología con un 12.2% y 11.8% respectivamente.

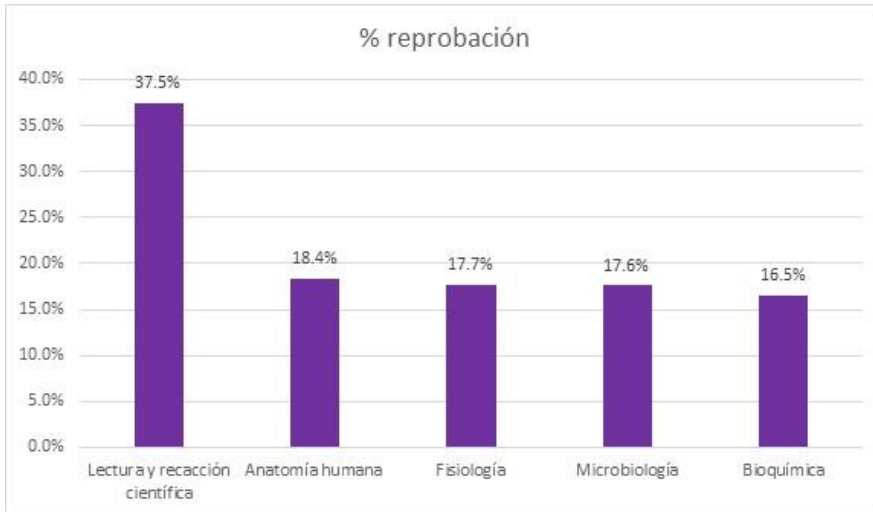


Comentado [EC17]: La clinica de exodoncia se reprobaba por FALTA DE PACIENTES no es materia de revision tutorial y me parece que la de Ope esta igual...

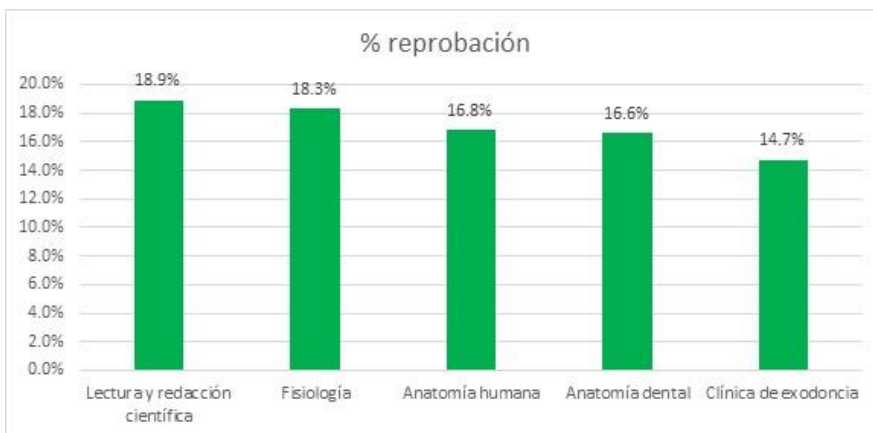
En el ciclo escolar 2015-2016 las asignaturas con mayor índice de reprobación fueron Lectura y redacción científica con 19.6%, Clínica de exodoncia con un 19%, seguidas por Clínica de Operatoria dental I con un 18.4% Anatomía humana 15.8% y Prótesis fija con 12.8%.



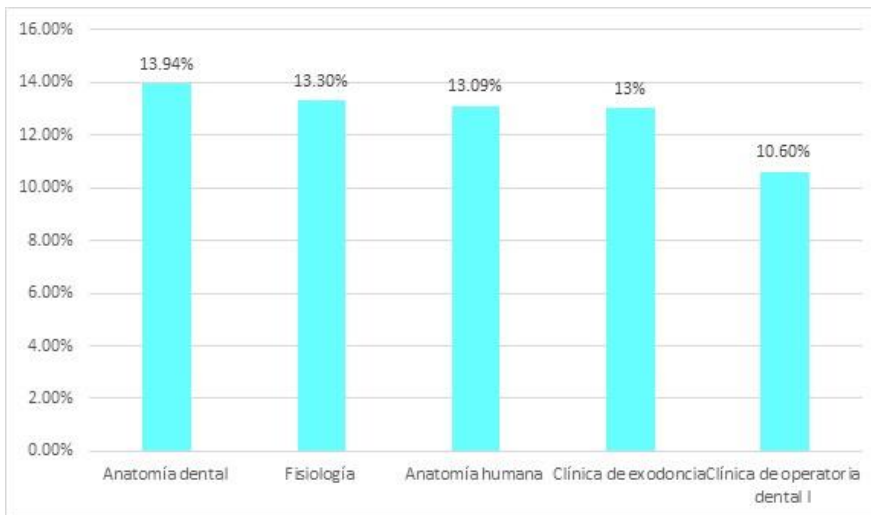
En el ciclo escolar 2016-17 las asignaturas con mayor índice de reprobación fueron Lectura y redacción científica con 37.5% y Anatomía humana con un 18.4% seguidas por Fisiología con 17.7%, Microbiología con 17.6% y Bioquímica con un 16.5%.



En el ciclo escolar 2017-18 las asignaturas con mayor índice de reprobación fueron Lectura y redacción científica con 18.9%, Fisiología con 18.3%, Anatomía humana con un 16.8%, Anatomía dental con 16.6% y Clínica de exodoncia con 14.7%.



En el ciclo escolar 2018-19 las asignaturas con mayor índice de reprobación fueron Anatomía dental con 13.94%, Fisiología con 13.3%, Anatomía humana con un 13.09%, Clínica de exodoncia con 13% y Clínica de operatoria dental I con 10.6%



11. FORMAS DE ATENCIÓN

-Tutorías Grupales en las dos modalidades:

- 1.- Académica a grupos pequeños que así lo soliciten.
- 2.- De apoyo cuando un grupo tiene problemas internos o no se ha integrado adecuadamente.

-Tutoría personal cuando el estudiante así lo solicite o cuando sea referido por alguno de sus profesores

-Tutoría por Pares-Siendo los tutores estudiantes de cursos superiores.

-Tutoría virtual en las mismas modalidades.

Comentado [EC18]: Aquí habrá que añadir la que se dará en primeros años

12. EVALUACIÓN

- a) Al final de cada curso, la coordinación del PAT realizará una evaluación a partir de la valoración final de los tutores y de la de los estudiantes. Los tutores evalúan el diseño y funcionamiento del PAT y los estudiantes el grado de beneficio y satisfacción que han obtenido. Con esta evaluación se pueden establecer posteriormente acciones para la corrección y mejoras.
- b) Al final de cada curso se hará una evaluación de los tutores de acuerdo a la valoración final de los estudiantes, los demás tutores y el rendimiento que haya tenido durante el año.

13. RECURSOS

a) Humanos:

- **1 Coordinador de tutorías.**
- 6 tutores pertenecientes al comité.
- Los profesores tutores que descargaron horas en tutorías este año.
- y Tutores pares los que actualicen su curso
- 1 psicóloga pro bono maestra de la escuela.

b) Físicos:

- Una oficina con dos cubículos para tutoría individual; en la planta alta del Edificio C.

- Un "Centro de desarrollo estudiantil" que se encuentra en la planta baja del edificio C entre las clínicas, que antes era el espacio de lectura donde los estudiantes podrán realizar sus tareas, estudiar y reunirse con sus tutores pares y tutores profesores para aclarar sus dudas o recibir apoyo académico.

14. CONCLUSIONES

Es necesario consolidar el sistema de tutoría en la licenciatura de Cirujano Dentista de la Fac. de Odontología, para dar una atención adecuada a los estudiantes y favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.

EL Plan de Acción Tutorial que aquí se propone y que se concibe como un modelo de formación integral tutorial, dará respuesta a las necesidades emanadas del alumnado.

Es un plan que impulsa el desarrollo del alumno en sus facetas intelectual, afectiva y profesional, interviniendo en las facetas informativas, formativas, de asesoramiento y de orientación. Tiene como objetivo principal el acompañamiento por parte del profesorado en su proceso académico y requiere, del compromiso y de la formación del profesorado en acciones de orientación debido a la amplitud de su actuación y a la diversidad y complejidad de los roles que ha de desempeñar.

Algunos factores que favorecen la relación de confianza con los alumnos se generan a partir de brindarles un trato respetuoso, al conocerlos y llamarlos por su nombre, involucrarse de manera personal considerando sus opiniones y problemáticas, evitando realizar comentarios sarcásticos o estereotipados, con el fin de mantener la motivación para participar en las sesiones de Tutoría.

Asimismo, garantizar el manejo responsable de los datos personales de los alumnos es un elemento importante para mantener la confianza en el tutor. Por esta razón, al solicitarles información personal se debe dejar claro con qué propósitos se pide,

además de quién o quiénes pueden tener acceso a ella en los casos en que los responsables directos del alumno pudieran ponerlo en riesgo o limitar su desarrollo.

Las acciones de ese sistema:

- Impactarán positivamente en la permanencia y rendimiento de todos los estudiantes, fortaleciendo también la eficiencia terminal.
- Aclararán entre la comunidad académica el sitio donde acudir y que hacer para recibir la tutoría.
- Garantizarán la disposición y atención del tutor y reactivarán la actualización y formación de acuerdo con la realidad imperante.

El PAT es susceptible de modificaciones y adecuaciones según las necesidades que se presenten en cada ciclo escolar.

15. ANEXOS

HOJAS DE TRABAJO

AVISO DE PRIVACIDAD

El comité de Tutoría de la Facultad de Odontología de la UMSNH, con domicilio en Av. Ventura Puente. esquina Adolfo Cano Col. Chapultepec Norte. Morelia, Michoacán, México, es responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos con los siguientes propósitos que son para cumplir con los objetivos del Programa de Acción Tutorial:

- . Diagnóstico académico
- . Seguimiento y canalizaciones

- . Fortalecer el desempeño académico
- . Evaluación de tutores
- . Estadística.

Los datos personales que usaremos para estos fines:

- . Ficha de identificación
- . Datos de contacto
- . Características físicas
- . Datos académicos
- . Datos de origen étnico y racial

El Comité de Tutoría de la Facultad de Odontología de la UMSNH, no realiza transferencia de sus datos personales.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para que los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso).

Asimismo, es su derecho de solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación), que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en la Secretaría Académica de la Facultad de Odontología, con domicilio en Av. Ventura Puente esquina Adolfo Cano Col. Chapultepec Norte.

Las modificaciones, cambios o actualizaciones, que puede sufrir el presente aviso de privacidad serán notificados a través de la página web de la Facultad de Odontología y de la página web de Tutorías de la Facultad de Odontología de la UMSNH.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Programa Institucional de Tutorías

CARTA COMPROMISO

Unidad Académica: _____
Programa Educativo: _____
Estudiante: _____ Matrícula _____ Año: _____
Clínica _____ Sección: _____ Sexo (H) (M) (X) otro _____
Tutor: _____ No. Empleado: _____ Fecha: _____
Tipo de tutoría: Grupal ()
Individual () Otro tipo de tutoría: ()

Compromiso de las partes:

Del estudiante:

1. Asistir a las sesiones de tutorías cuando sea convocado.
2. Dar seguimiento a las actividades acordadas.
3. Entregar los reportes convenidos.
4. Todos aquellos señalados por el Reglamento del Programa Institucional de Tutoría.

Del tutor:

1. Convocar a sesión de tutorías atendiendo los criterios establecidos en el Plan de Acción Tutorial.
2. Preparar y proveer los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad tutorial.
3. Orientar al tutorado (a) en aquellas actividades encaminadas a su desarrollo integral.
4. En caso de ser necesario, canalizarlo a los servicios que ofrece la universidad.
5. Mantener en términos de confidencialidad la información sensible de los (las) tutorados (as)*.
6. Todos aquellos señalados en el Programa Institucional de Tutoría y su Reglamento (RPIT).

Firma del estudiante

Firma del tutor

*En términos de las normas de protección a los datos personales, tanto de la normatividad universitaria como del marco jurídico mexicano.

*Formato a llenar por tutor y tutorado



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Programa Institucional de Tutorías

LISTA DE ASISTENCIA A TUTORÍA GRUPAL

Unidad Académica: _____
 Programa educativo: _____
 Tutor: _____ No. Empleado: _____
 Fecha: _____ No. de sesión _____ Grupo/grado/clínica y sección: _____

No.	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno	Firma

Nombre y firma del tutor

*Formato a llenar por tutor y tutorados



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Programa Institucional de Tutorías

CONCENTRADO DEL EXPEDIENTE DEL ESTUDIANTE TUTORADO

Unidad Académica: _____
Programa Educativo: _____
Ciclo escolar: _____
Estudiante: _____
Matrícula: _____ Año: _____ Sección _____
Clínica _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____
Nuevo ingreso al PIT: Sí () No ()
Tutor (a) asignado (a): _____
Carta compromiso: Sí () No () Tipo de tutoría: Grupal () Individual ()
Otras () Persona de contacto de emergencia: _____
Vínculo: _____ Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Fecha: _____

Historial

Materias en las que requiere apoyo y/o sobresale: _____

Servicios de canalización: _____

Contacto con padres de familia: Sí () No () ¿Con quién? _____

Actividades deportivas y culturales en las que participa en el programa:

Nombre y firma del tutor que le atendió

*Formato a llenar por tutor



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Programa Institucional de Tutorías

REGISTRO DE ASISTENCIA A TUTORÍA INDIVIDUAL

Unidad Académica: _____
Programa Educativo: _____
Tutor: _____ No. Empleado: _____
Estudiante: _____ Matrícula _____
Fecha: _____ No. de sesión _____ Grado/clínica y sección: _____
Lugar de la tutoría: _____

Tema de la sesión	
Comentarios	
Observaciones	

Firma del estudiante

Firma del tutor

*Formato a llenar por tutor y tutorado



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Programa Institucional de Tutorías

FICHA DE CANALIZACIÓN

Unidad Académica: _____
Programa Educativo: _____
Ciclo escolar: _____
Tutor : _____
Estudiante: _____
Matrícula: _____ Grado /clínica: _____ Sección: _____
Fecha: _____

Canalización con: (Nombre de la persona o departamento al que se solicita la atención)
Motivo de la canalización:
Servicio solicitado:
Observaciones:

Nombre y firma del tutor



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Programa Institucional de Tutorías

REPORTE FINAL DEL TUTORADO

Unidad Académica:

_____ Programa Educativo:

Ciclo escolar: _____

Estudiante: _____

Matrícula: _____ Grado/clínica:

_____ Sección: _____

Tutor: _____

Tipo de tutoría: Grupal () Individual () Otro tipo de

tutoría: ()

Fecha: _____

Total de sesiones desarrolladas:

Número de sesiones a las que asistí: _____

Aspectos en los que la tutoría me ha favorecido:

Para mejorar el Plan de Acción Tutorial recomiendo que:

Estoy de acuerdo en continuar con el tutor: _____

Nombre y firma del estudiante



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Programa Institucional de Tutorías



Registro de Tutoría/ Asesoría Grupal
Nombre del Tutor: |

Grado _____ Sección _____ Fecha _____ Hora _____ Número

de Sesión _____

Tema de Revisión _____

Matrícula	Nombre y firma del alumno	Edad Sexo



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Programa Institucional de Tutorías



Registro de Tutoría Individual

Nombre del Tutor: _____

Nombre del Tutorado: _____

Matrícula _____ Grado _____ Sección _____ Edad _____

Sexo _____

No. de Sesión	Fecha	Hora	Tema de Revisión	Firma del tutor	Firma del tutorado



Registro de Asesoría Individual entre Pares

Nombre de Tutor: _____

Nombre del Tutorado: _____

Matrícula _____ Grado _____ Sección _____ Edad _____

Sexo _____

No. de Sesión	Fecha	Hora	Tema de Revisión	Firma del tutor	Firma del tutorado



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
COORDINACIÓN DE TUTORÍAS

1. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Nombre: _____ Sección: _____
Grado: _____ Asignatura: _____ Matricula: _____
Tutor: _____
Fecha: _____

Estimado estudiante:

El siguiente documento tiene la finalidad de evaluar el impacto de las tutorías en tu desarrollo y desempeño como estudiante, al igual que evaluar a tu tutor. Se te pide contestes de forma honesta, respetuosa y objetivamente, ya que tus respuestas contribuirán a mejorar la tutoría.

Esta evaluación es confidencial.

Instrucciones: marca el espacio que se acerque más a tu realidad.

1. Totalmente en desacuerdo. 2. En desacuerdo. 3. Neutral. 4. De acuerdo.
5. Totalmente de acuerdo

	Enunciado	1	2	3	4	5
1	El programa de tutorías académicas es importante.					
2	El número de sesiones fueron suficientes.					
3	La tutoría te proporcionó herramientas para mejorar en tu desempeño escolar.					
4	Mi rendimiento académico mejoró con la tutoría.					
5	Asististe a las sesiones programadas.					
6	Tuviste interés y disposición en las actividades realizadas.					
7	Realicé las actividades tutorales sugeridas.					
8	Tuviste interés para escuchar a tu tutor.					
9	Informaste a tu tutor sobre problemas en tu desempeño académico.					
8	Me interesan las tutorías porque ayudan a mi formación integral.					
9	Prefiero la tutoría grupal.					
10	Prefiero la tutoría de pares.					

11	Las tutorías son un medio de mejoría personal.						
12	El trabajo realizado en tutorías, contribuyó a encontrar una nueva perspectiva en torno a mis estudios.						
13	El desempeño de mi tutor fue adecuado.						
14	El trato de mi tutor fue amable y respetuoso.						
15	Mi tutor asistió a todas las sesiones acordadas.						
16	El tutor demostró disposición y respeto para atenderme.						
17	Fui orientado por mi tutor en cuanto a técnicas para mejorar mi aprendizaje.						
18	Las dudas sobre mi desempeño académico fueron atendidas y canalizadas acertadamente.						
19	Recibí orientación sobre programas, becas, atención psicológica entre otros.						
20	Fui canalizado al solicitar apoyo psicológico (omite tu respuesta si no es tu caso).						



GUÍA DEL TUTOR PARA LA ENTREVISTA INICIAL



	DATOS DEL ALUMNO (A)
	Nombre: _____
	Fecha: _____ Edad: _____ Sección: _____ Grado: _____
	Promedio: _____ Tel. _____ Celular: _____
	Correo electrónico: _____
1.	¿Por qué decidiste entrar a la UMSNH? ¿Pensaste en algunas otras opciones? En ese caso, ¿cuáles y por qué?
2.	¿Cómo te sientes ahora que ya estás inscrito en la UMSNH? ¿Has tenido oportunidad de conocer algunos de los servicios y oportunidades que te ofrece?
3.	¿Por qué elegiste estudiar esta carrera? ¿Fue tu primera elección al inscribirte?
4.	¿Con quién vives?
5.	¿Cuántas personas integran tu familia? ¿Qué lugar ocupas en la familia, eres el (o la) mayor o menor?
6.	¿Cuál es la escolaridad de tu papá y tu mamá?
7.	¿Tienes hijos? ¿Cuántos y de qué edades?
8.	¿Qué otras actividades realizas además de estudiar? ¿A qué te dedicas en tu tiempo libre?
9.	¿Cómo te transportas a la universidad y cuánto tiempo requieres para llegar a tus clases?
10.	¿En dónde estudias normalmente? ¿Tienes algún espacio específico en tu casa para estudiar?
11.	¿Cuáles son las asignaturas que más trabajo te cuestan? ¿Qué haces para estudiarlas?
12.	¿Hasta ahora has tenido alguna dificultad con tus estudios?
13.	¿Qué has hecho para resolverlas?
14.	¿Qué materias son las que más te gustan y se te facilitan?

15. ¿Qué planes tienes para cuando termines la carrera?
16. ¿Qué tipo de trabajo te gustaría realizar cuando termines la carrera?
17. ¿Qué expectativas tienes de la tutoría?
18. Comentarios adicionales

16. PROPUESTAS

Se analizan algunas de las dificultades operativas que ha afrontado la tutoría en esta dependencia Universitaria para insertarse de modo natural en las prácticas educativas, al tiempo que se enfatiza la necesidad de hacer de esta tarea educativa un proceso planificado y sistemático. Se recupera y enfatiza la idea de concebir a la tutoría como un proceso integral en el que la colaboración entre todos los actores implicados resulta fundamental para lograr los objetivos pretendidos

Hasta hace algunos años años las Facultades no estaban sujetas a esquemas de evaluación y rendición de cuentas como ocurre hoy en día. La preocupación central era la cantidad (un problema de cobertura) y no tanto la calidad de la formación. Los altos índices de bajo rendimiento, reprobación, deserción, abandono escolar, no quitaban el sueño a los profesores y autoridades educativas, se pensaba que era una condición hasta cierto punto “natural” de la vida de las instituciones educativas. El alumnado era el único responsable de los malos resultados, nunca el profesorado o la institución.

Respecto a la atención del alumnado, durante mucho tiempo se ha pensado por considerarse ésta una tarea inherente a la función docente, que bastaba con la sola atención que el docente puede brindarle en una clase regular, pero esto, ha quedado demostrado que no es suficiente, es decir, que el alumno requiere un apoyo más personalizado para superar las dificultades y exigencias que le plantea la enseñanza superior, especialmente en el caso de los alumnos denominados “en riesgo”. Se pensaba que el profesorado tenía como tarea esencial la buena enseñanza, es decir, un buen profesor era aquel que mostraba un dominio pleno del contenido disciplinar de la materia que impartía. Se trataba a todas luces de un paradigma centrado en la enseñanza antes que en el aprendizaje

Es evidente que el nuevo escenario nacional e internacional genera presiones en las IES a las que se exige un replanteamiento de sus funciones, se cuestiona la calidad de su quehacer y se pide sean sometidas a procesos de control de rendición

de cuentas, modifiquen sus modelos de enseñanza que han sido predominantemente tradicionales, y reorienten la tarea educativa hacia el alumno y su aprendizaje, entre otras demandas

La mayoría de las IES de nuestro país, está apostando por un programa de tutorías como mecanismo para reducir la problemática de la baja eficiencia terminal de la población escolar

la falta de formación docente de muchos profesores; el escaso contacto personal entre estudiantes y profesores; así como múltiples deficiencias de la práctica administrativa que dificultan exigir a los profesores el cumplimiento de sus obligaciones docentes (Latapí, 1988). Si al panorama anterior agregamos que en nuestro país para ser docente universitario sólo basta –salvo honrosas excepciones– tener un título universitario, y si es de posgrado mucho mejor, sin importar si el docente cuenta con una formación didáctico-pedagógica que lo habilite para poder cumplir con la ardua y delicada tarea de educar; pues podemos ir perfilando algunas de las deficiencias institucionales responsables de la baja eficiencia terminal. Un hecho innegable es que la mayor parte del profesorado universitario carece de formación psicopedagógica para atender las necesidades personales-sociales del alumnado.

La propuesta de la Facultad de Odontología de la Universidad Michoacana pretende

- Coadyuvar al logro de un proceso educativo de calidad mediante la promoción de valores, actitudes y hábitos positivos que promuevan el desarrollo de habilidades intelectuales y sociales en los estudiantes, mediante el empleo de estrategias de atención personalizada que complementen y enriquezcan las actividades docentes regulares.
- Contribuir al abatimiento del fracaso escolar, expresado a través de fenómenos como la deserción, reprobación, rezago educativo y bajo rendimiento, que suelen ser causantes de diversos problemas tanto individuales como sociales.

Metodología para el desarrollo de la tutoría 1. Cómo:

- Al inicio de cada ciclo el profesor-tutor deberá realizar un diagnóstico de los alumnos que tenga bajo su tutelaje, dicho diagnóstico podrá considerar los siguientes elementos: historial

educativo, rendimiento académico, hábitos y técnicas de estudio, estrategias/habilidades de aprendizaje, intereses y expectativas, datos socioeconómicos... • Como toda empresa educativa la tutoría no puede dejarse al azar, su planeación es un requisito indispensable, por tanto, todos los tutores, una vez iniciado el curso, deberán elaborar su programa individual de tutoría.

Cuándo (con respecto al tiempo de atención): Se recomienda que al menos se emplee una hora de tutoría al mes por alumno. En el caso particular de la tutoría grupal se considera conveniente dedicar dos horas semanales y su extensión estará condicionada por el avance que se demuestre en la resolución de la problemática presentada. 3. A quién: Con respecto al número de alumnos atendidos, cada tutor debe tener como máximo cinco tutorados considerando que tendrá que brindarles una atención sistemática y continua, realizar un seguimiento y evaluación de cada caso.

A petición de los propios alumnos (de cualquier semestre) que requieran este apoyo.

Tutor (perfil deseable del tutor): Considerando que el ejercicio de la tutoría debe recaer en un profesor que se asume como guía del proceso formativo y que está permanentemente ligado a las actividades académicas de los alumnos bajo su tutela, es preciso señalar determinados rasgos que lo distinguen de un profesor dedicado preferentemente a su actividad regular en el aula. Los tutores deben además de haber cubierto y aprobado los cinco módulos que imparte la Universidad para este fin, asumir como premisas básicas que: • Los jóvenes tienen dignidad y valía como seres humanos. • Los jóvenes necesitan de experiencias significativas en su escuela y en su comunidad. • Los jóvenes tienen la capacidad para lograr éxito y llegar a ser miembros que contribuyan a su sociedad.

Condiciones y características principales del tutor

- Condiciones institucionales
- Identificarse con la misión y filosofía de la institución.
- Conocer ampliamente el modelo pedagógico y la normatividad que enmarca el funcionamiento de la universidad.
- Contar con un grado de titulación compatible con el nivel en el que va a tuturar.
- Formación en el área de conocimiento de su especialidad y pedagógica.

Comentado [EC19]: En la junta del martes nos aclararon que solo se pueden reportar 4 horas de tutorías a la semana para puntos para promoción, si asignas 5 por tutor ya sería una hora sin puntaje, que ami no me importa pero habrá al que si le importe... esto va a crear conflicto en algún momento

Comentado [EC20]: La verdad es que de momento yo creo que cualquier profesor que quiera ser tutor y tenga el diplomado debe ser aceptado porque estamos MUY escasos de tutores y despues ir seleccionando, por ejemplo, al final del ciclo te voy a reportar a dos tutores que reportan horas de tutoria pero que ni a las juntas entran!! Sin rmbargo hay personas que tal vez no parece tengan ese perfil pero funcionan, creo que de moemnto debemos ser manga ancha con mi supervision sobre lo que hace cada quien para que no haya problemas de otro tipo...

- Contar como mínimo con dos años de permanencia en la universidad.
- Ser docente en ejercicio.
- Contar con experiencia docente y de investigación en la enseñanza superior.
- Mostrar disposición para mantenerse actualizado en el ámbito donde ejerce la tutoría.
- Tener formación acerca del proceso de aprendizaje.
- Tener conocimiento del proceso de la tutoría

. Cualidades personales

- Velar por que se respete la dignidad y la libertad personal del alumno.
- Poseer habilidades de comunicación interpersonal.
- Tener espíritu de colaboración.
- Poseer solvencia moral y ética reconocida.
- Capacidad para escuchar a los demás.
- Capacidad para propiciar un ambiente de trabajo en que prevalezca la tolerancia y la confianza entre el tutor y el tutorado.
- Tener capacidad para reconocer el esfuerzo realizado por el tutorado.
- Dominio de las relaciones humanas.
- Habilidad para el manejo de grupos.
- Interés por ayudar a otros a resolver problemas.
- Habilidad para el manejo y resolución de conflictos.
- Capacidad para la planeación y la organización del trabajo.
- Capacidad para generar confianza y comunicar entusiasmo.
- Adaptarse a la dinámica de la tutoría.
- Propiciar en los alumnos la independencia, la creatividad y el espíritu crítico.

Evaluación Dada la trascendencia que tiene la acción tutorial en el modelo educativo de la Facultad resulta necesario que, una vez puesto en marcha el Programa Institucional de Tutorías, se implique a todos los participantes en procesos de evaluación a fin de valorar si se están logrando los objetivos propuestos e identificar el impacto que el programa está teniendo en los usuarios (alumnos). Si partimos de la concepción de la tutoría como un proceso dinámico y flexible que requiere de innovación y creatividad, resulta indispensable la revisión y actualización constante de las acciones programadas, en el sentido de si se está realizando la ejecución adecuada y puntual de las mismas, de las limitaciones enfrentadas y de la manera en que se puede ofrecer alternativas de solución a fin de alcanzar los resultados deseados,

Funciones del profesor tutor

Promueve en el alumno estrategias de estudio encaminadas al logro del aprendizaje independiente. • Apoya al alumno en el desarrollo de una metodología de estudio de trabajo que sea apropiada a las exigencias del primer año de la carrera. • Crea un clima de confianza entre tutor y alumno que permita al primero conocer aspectos de la vida personal del estudiante, que influyen directa e indirectamente en su desempeño. • Sugiere actividades extracurriculares que favorezcan un desarrollo profesional integral del estudiante. • Motiva y promueve el interés de los estudiantes en el estudio de las materias que cursan. • Guía o reorienta al alumno en el proceso de aprendizaje atendiendo a sus dudas o dificultades y aportando ejemplos clarificatorios. • Evalúa el proceso de aprendizaje seguido por los participantes. • Detecta y canaliza a los tutorados en situación de riesgo (deserción, reprobación, problemas de salud física y emocional) a las instancias correspondientes (cursos remediales, departamento de bienestar estudiantil...). • Ofrece a los estudiantes información académica y administrativa actualizada (por ejemplo, convenios con otras instituciones, intercambios académicos, estancias laborales y profesionales, prácticas en diversos campos, vínculos con otras instituciones educativas y de servicios). • Orienta al alumno en la conformación de su itinerario curricular (carga académica) en función de sus antecedentes escolares.

Estrategias evaluadoras Dada la naturaleza de la tutoría, debemos considerar que ésta parte de una realimentación constante del desempeño del tutorado y del tutor, por lo que deberá apoyarse en una evaluación permanente, valiéndose del empleo de recursos diversos, diferentes a los instrumentos de medición que se utilizan en un programa regular de clase. De ahí que la observación, las sesiones presenciales y la entrevista se consideren las herramientas más adecuadas para desarrollar tal tarea. Dentro de las actividades que se tienen contempladas para realizar la evaluación destacan las siguientes:

Estrategias evaluadoras Dada la naturaleza de la tutoría, debemos considerar que ésta parte de una realimentación constante del desempeño del tutorado y del tutor,

por lo que deberá apoyarse en una evaluación permanente, valiéndose del empleo de recursos diversos, diferentes a los instrumentos de medición que se utilizan en un programa regular de clase. De ahí que la observación, las sesiones presenciales y la entrevista se consideren las herramientas más adecuadas para desarrollar tal tarea. Dentro de las actividades que se tienen contempladas para realizar la evaluación destacan las siguientes:

Se propone realizar valoraciones periódicas sobre el desarrollo de la tutoría considerando básicamente el grado en que se están cumpliendo los objetivos y metas establecidas en relación con los ámbitos de competencia de la tutoría; el desempeño del tutor y la respuesta de los tutorados ante esta labor de apoyo, así como la evaluación de los métodos, las técnicas y los medios utilizados para desarrollar la actividad tutorial, en el sentido de si son suficientes y pertinentes. Para esto, se elaborarán cuestionarios y entrevistas en los que se recupere la experiencia de docentes y alumnos durante el proceso de tutorías.

Se propone también establecer dos tipos de tutorías Académicas

Comentado [EC21]: Esto no existe en tutorías lo tienen catalogado como asesoría no como tutoría...

Tutoría Individual. En este tipo de tutoría el alumno se relaciona de forma individual con el tutor, fomentándose una relación interpersonal entre ambos. El apoyo que se le ofrece al estudiante es variado y dependerá de la problemática o necesidades particulares que presente. Las tutorías individuales, tienen entre sus finalidades, orientar al alumno en la resolución de dudas que surgen del estudio personal, animarlo para que no desista de sus propósitos académicos, lo cual propicia un mayor acercamiento entre éste y el tutor. De esta manera, es posible detectar a los estudiantes que requieren mayor atención, transmitirles principios éticos de la profesión, establecer conjuntamente las formas de organización y comunicación canalizadas hacia instancias que les permitan resolver su problemática académica

Tutoría Grupal. Es aquella que se utiliza preferentemente para tratar problemáticas que afectan al grupo o una parte del mismo, por ejemplo, para resolver conflictos entre el grupo y el profesor, analizar con el grupo parte de las causas de los altos índices de reprobación en alguna materia, etc. La tutoría grupal permite optimizar recursos, ya que un mismo profesor puede atender hasta treinta estudiantes en un tiempo relativamente corto (dos a tres horas por sesión). En dichas sesiones, el tutor genera situaciones en las que se comparten experiencias y se provoca la interacción en el grupo; de tal manera que se establece el apoyo motivacional de unos y de otros

También consideramos importante Realizar una **campana de difusión del programa** de tutorías, previa a su fase de ejecución, dando a conocer los objetivos, el plan de acción así como la importancia de la labor de tutoría, a fin de contar con una amplia participación del personal docente

Es evidente que la tutoría por sí sola no es la panacea al tema de la baja eficiencia terminal de la educación superior pero estamos convencidos de que bien entendida y bien desarrollada ésta, puede contribuir significativamente a reducir la problemática antes referida. Desde luego, se trata de un programa que requiere la competencia de todos, haciendo un trabajo de equipo, donde la colaboración y el apoyo mutuo entre los implicados (profesores, alumnos, directivos, administrativos, familia...) constituye un elemento esencial para lograr las metas propuestas.

Comentado [EC22]: Debería difundirse también entre los estudiantes, a la junta de tutores pares entraron 12 estudiantes y se quedaron solo 7 que aun no se si en verdad formaran parte del equipo de tutores pares, pero la característica es que por lo menos 10 de los que entraron no sabian que era ser tutor par!! Ya hable con los tutores para que difundan en sus grupos que es ser tutor par y que entren a las reuniones informativas que estamos haciendo, la proxima es del proximo miercoles en ocho.

17. BIBLIOGRAFÍA

Gil Chávez Helio (2020). Historia de la Odontología en el Estado de Michoacán y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de Hidalgo

Anaya V., L. F. y F. Padilla V. (2004, febrero). Lo que es y no es la tutoría: Opinión de profesores que se inician en esta actividad. Ponencia presentada en el Primer Encuentro de Tutores de la Universidad de Guanajuato, México

ANUIES (2006a). Consolidación y avance de la educación superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas, México, ANUIES.

Boza, Ángel; M. Salas et al. (2001). Ser profesor, ser tutor: Orientación educativa para docentes, Huelva, Hergué Impresores

Cuevas de la Vega, Angélica y Martínez, Angelina (2005). "Los programas institucionales de tutoría en las Instituciones de Educación Superior", en: Romo, Alejandra y González, Rubén (2005). Detrás del acompañamiento ¿Una nueva cultura docente? México, Universidad de Colima

De Garay, Adrián (2010). "La distancia entre los tiempos de las instituciones y los tiempos de los jóvenes universitarios", en Educación a debate. En línea: <http://educacionadebate.org/2010/05/11/la-distancia-entre-los-tiempos-de-las-instituciones-y-los-tiempos-de-los-jovenes-universitarios-por-adrian-de-garay-2/> [Consultado: 22 de junio de 2010].

Díaz Barriga, Ángel (2006). "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?", en Perfiles Educativos, tercera época, Vol. XXVIII, núm. 111. México, Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM.

Gairín, Joaquín; Feixas, Mónica et al (2004). "La tutoría académica en el escenario europeo de la educación superior", en Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, año/vol. 18, núm. 001. Universidad de Zaragoza, España. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

González Alfonso, Miriam (2008). Evaluación de los planes de tutorías. Material proporcionado en el módulo IV: Técnicas e instrumentos para el desarrollo de la acción tutorial en la Universidad. En Diplomado universitario de tutorías. Universidad Autónoma de Nuevo León. México

González Ceballos, Rubén (2008). "Herramientas básicas para el acompañamiento tutorial", en REMO, Revista Mexicana de Orientación Educativa, 2ª época, vol. VI, núm. 14, marzo-junio 2008, México.

González Maura, Viviana (2007). "El profesor tutor: una necesidad de la universidad del Siglo XXI", en: Revista Cubana de Educación Superior. Vol. 26 (2). Cuba, Portal Educativo del CEPES. págs. 23-36. En línea: <http://portal.cepes.uh.cu> [Consultado: 8 de octubre de 2009]

Medina Viedas, Jorge (2004). "Los estudiantes, los grandes desconocidos de las universidades". Entrevista a Adrián De Garay, en: Campus Milenio, febrero 26. México.

Pérez Rivera, Graciela (2007). "Hacia un modelo de educación centrado en el aprendizaje", en Barrón, C. y E. Chehaybar (Coords.). Docentes y alumnos. Perspectivas y prácticas, México, IISUE-UNAM.

REMO (2007). "Proceso de construcción de un modelo de tutoría académica: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca", en Revista Mexicana de Orientación Educativa, núm. 11, Separata núm. 1, Marzo-Junio, México. Centro de investigación y formación para la docencia y orientación educativa, S.C. (CENIF). En línea: <http://www.remo.ws/revista/pdf/n11-separata1.pdf> [Consultado: 22 de enero de 2010].

UAM-X (s/f)b. Modelo de atención personalizada y tutoría para los estudiantes de Licenciatura de la UAM-Xochimilco, México. <http://papyt.xoc.uam.mx/> [Consultado: 03 de octubre de 2009].

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (s/f). Programa Integral de Tutorías y Trayectorias Académicas (PITTA) de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, UACJ. [http://www.uacj.mx/DINNOVA/PublishingImages/PITTA/Documento%20base%20PITTA%20\(final\).doc](http://www.uacj.mx/DINNOVA/PublishingImages/PITTA/Documento%20base%20PITTA%20(final).doc)